FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá DC Septiembre de 2020

1. No. DEL CONTRATO	116 - CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04 - FEBRERO 2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	12-46-101033981 – SECOP II
4. CRP	9720 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JORGE ALBERTO CURE ARANGO Identificación: C.C. 1.010.165.386 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Carrera 5 # 21-96, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3112100834 E-mail de contacto: jacura55@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. CATALINA RUIZ TORRES** Cargo: OFICIAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO Resolución de nombramiento No. 00000101 de 21 de enero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS (DIGEH (02-02-02-008-003-)**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1.** Asesorar cuando se requiera al área de evaluación y desarrollo respecto a las evaluaciones aplicadas, las competencias técnicas y conductuales. **2.** Realizar seguimiento y consolidar la información de la evaluación integral por competencias 360ºaplicada en la plataforma de Gestión Humana. **3.** Mantener actualizada la información del personal militar que será evaluado por competencias. **4.** Coordinar la información de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar, suministrada por las diferentes unidades del Ejército. **5.** Diseñar, implementar y desarrollar procesos e instrumentos orientados a fortalecer la evaluación integral por competencias 360ºdesde su área de conocimiento. **6.** Realizar la aplicación, tabulación y análisis de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar. **7.** Realizar talleres de capacitación y/o desarrollo grupal -individual que se requieran. **8.** Realizar las respectivas presentaciones e informes al finalizar cada proceso de evaluación por competencias, indicando las recomendaciones a que haya lugar. **OBLIGACIONES GENERALES** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia

<table>
<tr><td></td><td>

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>6</td><td>00293576</td><td>Elaboración de proceso de evaluación BG-MG.</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>6</td><td>00293576</td><td>Elaboración informes proceso de evaluación BG-MG.</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>14</td><td>00311876</td><td>Capacitación REDDIN – pruebas psicotécnicas.</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>14</td><td>00330004</td><td>Capacitación REDDIN – pruebas psicotécnicas.</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>14</td><td>003300048</td><td>Capacitación REDDIN – pruebas psicotécnicas.</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
<tr><td>14</td><td>2020360007173963</td><td>Entrega backup Agosto</td><td>SEPTIEMBRE 2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Septiembre de 2020



JORGE ALBERTO CURE ARANGO
C.C. No. 1.010.165.386 DE BOGOTÁ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010165386		CURE ARANGO JORGE ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 5TA # 21-96 APTO A 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2822830	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	724994165	9409993806	I	2020/10/21	2020/08/28	BANCOLOMBIA	0	$322,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$0	$0			$1,112,000	$5,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$0	$0			$1,112,000	$5,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$0	$0			$1,112,000	$5,900		$0	$0
1	CC	1010165386 CURE JORGE	25-14	30	$1,112,000	$178,000	EPS044	30	$1,112,000	$139,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,112,000	$5,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$0	$0			$1,112,000	$5,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010165386		CURE ARANGO JORGE ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 5TA # 21-96 APTO A 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2822830	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	724994165	9409993806	I	2020/10/21	2020/08/28	BANCOLOMBIA	0	$322,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$0	$0	$5,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,900	$0	$0	$5,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,000	$0	$0	$139,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$139,000	$0	$0	$139,000
TOTAL				1	$322,900	$0	$0	$322,900